

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Departamento de Autorización y Registros de Entidades
c/ Edison, 4
28006 – MADRID

Madrid, 6 de febrero de 2017

Ref.: Hecho Relevante por Endeudamiento superior al 5% en el fondo “XENIA FLEXIBLE, FI”, con número de Registro Oficial 3856

Muy Sres. Nuestros:

A efecto de dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 30.1 del RD 1082/2012, ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la IIC de referencia.

Entre el día 20 de enero y el 1 de febrero de 2017, el fondo “XENIA FLEXIBLE, FI”, con número de Registro Oficial 3856, registró descubiertos que, de media, representaron un 26,63% del patrimonio, por tanto, superaba el 5% del patrimonio de la IIC. Dicho exceso, originado para atender reembolsos, quedó regularizado con fecha 2 de febrero de 2017.

Atentamente,



INVERSIS GESTIÓN, S.A., SGIIC
P.P.